



Ajuntament de Benicàssim

Dependencia: Servicios Sociales
Expte: 6218/2024

SOLICITUD DE BECA DE COMEDOR ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CURSO 2024/2025

1º. DOCUMENTACIÓN BÁSICA A APORTAR.

1. DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar.
2. Certificado de nacimiento o libro de familia.
3. Certificado de empadronamiento de la unidad familiar (expedido de oficio).
4. Justificantes de ingresos de todos/as los/las miembros de la unidad familiar:

- Última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el que se indique que no está obligado a presentar declaración del I.R.P.F.

- En caso de no poder presentar la declaración, se podrá aportar contrato de trabajo, últimas nóminas y cualquier otro documento que acredite la situación en la que se encuentra.

2º. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (Mediante acreditación de las siguientes circunstancias sociofamiliares):

2.1 Familia numerosa, mediante Título de Familia Numerosa en vigor expedido por la Generalitat Valenciana, según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.

2.2 Familia monoparental, mediante presentación del Título de Familia Monoparental en vigor expedido por la Generalitat Valenciana, según Decreto 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana

2.3 Dependencia o diversidad funcional, mediante Certificación de Discapacidad o Resolución de la Valoración de Dependencia, emitidos por los organismos competentes.

2.4 Situación laboral, mediante informe de vida laboral y Tarjeta de Demanda de Empleo (DARDE) actualizada como máximo a 30 días antes de la fecha de solicitud de la beca o justificación de situación de ERTE o cese de actividad, emitido por el organismo oficial.

2.5 Violencia de género o filio-parental, mediante la presentación de la sentencia.